

La Escuela Particular los Sauces y su estudiantina entonaron cuatro villancicos.

## I. MUNICIPIO DEL CANTON PATATE

### CONVOCATORIA

De conformidad con lo resuelto por el Comité de Concurso Privado de la Entidad, en sesión del 22 de Diciembre del 2004, se convoca a las personas naturales o jurídicas nacionales, para que presenten sus ofertas para la adquisición de UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE para el cantón Patate. El Presupuesto referencial es de CUARENTA MIL DOLARES USD y el plazo estimado para la entrega del bien es de SESENTA DIAS.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- Los pagos por la adquisición se realizarán con fondos propios, con cargo a la partida presupuestaria número 75.33.01.01.05 destinada para Mejoramiento Sistema de Agua Potable. El pago será contra la entrega recepción del bien a adquirirse. Se otorgará un anticipo del 70% del valor del contrato.
- 2.- Los documentos precontractuales pueden obtenerse en la Secretaría del Comité de Contrataciones de la Entidad, ubicada en la calle Naciones Unidas y Abdón Calderón de la ciudad y cantón Patate, previo el pago del derecho de adquisición de bases precontractuales por el valor del 1,5 por mil del valor de la oferta, no reembolsables.
- 3.- Las ofertas se recibirán en la misma Secretaría hasta las 15h00 del día martes 11 de Enero del 2005. En la misma fecha y hora en que se cierra el plazo para la presentación del sobre único, se efectuará una sesión del Comité de Contrataciones para la apertura de las propuestas, conforme lo dispuesto en el reglamento interno vigente en la Municipalidad.
- 4.- La oferta debe presentarse por el total del bien ofertado.
- 5.- El procedimiento se ceñirá a las disposiciones del Reglamento Interno de Contratación vigente en la Municipalidad, pudiendo inclusive el Comité de Contrataciones declarar desierto el proceso de así convenir a sus intereses.

Patate, a los 22 días del mes de Diciembre del 2004

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONCURSO PRIVADO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, EL INCREMENTO DEL NUMERO DE ACCIONISTAS, LA FIJACION DEL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTEYCOMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S. A.**

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S. A. aumentó el capital suscrito en la suma de USD \$4.020, incrementó el número de accionistas, fijó el monto del capital autorizado y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 17 de noviembre de 2004. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 04.A.DIC.289 de 21 de diciembre de 2004 .

CAPITAL: AUTORIZADO USD\$ 12.240; SUSCRITO USD \$6.120 dividido en 6.120 acciones de USD \$1,00 cada una.

Ambato, 21 de diciembre de 2004

**Dr. Paúl Ocaña Soria**  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
SEDE AMBATO